

TELEGRAMAS

CABLE SUB-MARINO.

(Servicio especial de La Union.)

PARIS, 3rd.—Eight French torpedo-boats have been lost, through heavy storms in the Atlantic.

ROME, 3rd.—During the last 24 hours there have been 155 new cases of cholera and 46 deaths in the neighbourhood of Brindisi.

LONDON, 3rd.—A banquet was given last night by the Imperial Federation League.

The SS. Grecia Monarch, which left yesterday for New York, ran on a sand-bank today. She will probably get afloat when the tide rises.

All signs seem to show that Scotland favors Mr. Gladstone.

Messrs. Robinson and Lacita, followers of Mr. Gladstone, have been elected Members for Dundee by a majority of 4,796 and 4,870 respectively, against Messrs. Nixon and Baly, Liberal Unionists.

PARIS, 3.—Ocho de las torpederas francesas han sido perdidas por causa de fuertes temporales en el Atlántico.

ROMA, 3.—Durante las últimas 24 horas han ocurrido 155 nuevos casos de cólera y 46 muertes en las cercanías de Brindisi.

LONDRES, 3.—En un banquete dado anoche por la Liga de la Federación Imperial, presidido por el conde Rosebery, éste en un discurso, prometió que los ingleses probarían que Inglaterra ha hablado de una manera definida sobre la cuestión de las Nuevas Hebridas.

El vapor Grecia Monarch que salió ayer para Nueva York, se varó hoy en un banco de arena; probablemente saldrá a flote cuando sea la marea.

Signan las indicaciones de que Escocia está más en favor de Mr. Gladstone.

Han sido elegidos miembros por Dundee los señores Robinson y Lacita, partidarios de Mr. Gladstone, con una mayoría de 4,796 y 4,870 respectivamente, sobre los señores Nixon y Baly, unionistas liberales.

Telegrafo Trasandino.

BUENOS AIRES, 5 DE JULIO.—Rupitina completa de negociaciones entre achavalistas y rochistas por en grave riesgo la situación del partido de Rocha.

Las últimas cotizaciones son: Cobre en barra, de Chile, E 39-15 por tonelada de 2,240 libras inglesas; vendidos.

Ejes a 79 por unidad o por ciento; comprados.

Plata 44 1/2 por onza Troy.

TELEGRAMA COMERCIAL.

(Cable Sub-marino.) A la Bolsa Comercial: Liverpool, 2 de julio de 1886.

Las últimas cotizaciones son: Cobre en barra, de Chile, E 39-15 por tonelada de 2,240 libras inglesas; vendidos.

Ejes a 79 por unidad o por ciento; comprados.

Plata 44 1/2 por onza Troy.

CRONICA PARLAMENTARIA

SANTIAGO, 5 de Julio.—La semana parlamentaria ha sido bastante accidentada y de animado interés, si bien no ha tenido novedad alguna.

En el medio del debate político, que era seguido con viva atención por todo el país, y era cada vez más pronto iba a llegar su turno al proyecto de conversión de la deuda, que acaba de ser desechado, el provisorio ministro don Crisólogo Varas cayó en la cuenta de que la necesidad más urgente que aquejaba a la Nación era la supresión de la Facultad de Teología.

En consecuencia, trayéndolo a empolones y por los cabellos, hizo que se pusiera en tabla el proyecto que reforma la organización universitaria.

Antes que las cuestiones de actualidad política, antes que las graves cuestiones de hacienda, antes que todo, estaba la cuestión capitalista de suprimir la Facultad de Teología, y de crear una nueva Facultad cuyos miembros habían de ser nombrados por el Presidente de la República.

El ministro Crisólogo hizo votar por medio de un verdadero golpe de sorpresa la preferencia (de ese inoportuno proyecto, aprovechando la ausencia momentánea de los señores de oposición).

En aquellos momentos no se encontraban en la Sala más que el señor Ibañez y algún otro senador radical.

El señor Ibañez barajó convenientemente la traída esteocaz, y el proyecto no se desechó en aquella misma sesión.—A la sesión siguiente, el señor Ibañez pasó al desdichado ministro en las manos del senador por Santiago, don Melchor Concha y Toro.

El señor Concha y Toro jugó un buen rato con el ministro, como el gato con el ratoncillo, y lo soltó al fin aporreado y magullado, para pedir al Senado que el proyecto volviese a comisión.

Pocas veces un empleado público ha dado pruebas de mayor inepticia y de una falta más absoluta de tino político que la exhibida por don Crisólogo, al pedir la discusión del proyecto de reforma universitaria.

Pedia la supresión de la Facultad de Teología, es decir, asestaba un golpe estúpido y sin objeto a la Iglesia en los mismos momentos en que el Senado acababa de aprobar las propuestas para llenar las sedes vacantes, y en que el gobierno quiere reanudar relaciones con la Corte romana.

Ann los doctores senadores que votaron la preferencia del proyecto comprendieron lo impudente y lo inepto de aquel traspaso, y solo aceptaron la indicación de don Crisólogo para no desdecir de la sumisa obediencia que han jurado al gobierno.

Por eso, apenas iniciada la discusión del proyecto, el señor Casanova, arzobispo electo de Santiago, tiro una conferencia con el Presidente de la República, para manifestarle la profunda inconveniencia del paso dado por su ministro.—S. E. convino en que aquello había sido un descomulgamiento, y prometió remediar la cosa.

la Huerta, Pereira, Puelma, Recabarren, Vergara don Francisco, y no recordo si algún otro. Si ellos senadores, se habría formado una Sala de 31 senadores, la mayoría absoluta habría sido de 16, y la mesa gobiernista no habría sido electa.

Esto prueba el peligro permanente en que vive el gobierno en el Senado. En la Cámara alta, la oposición es harto más formidable que en la Cámara de Diputados.

Mas de una vez tendremos que ver a los ministros, en los momentos de alguna votación, lanzar a escape a todos los ordenanzas del Congreso, en demanda de auxilio cerca de los señores gobiernistas que no se encuentran en la Sala.

En la Cámara de Diputados, el departamento de Patacón ha tenido el honor de estar a la orden del día.

Doloroso honor, por cierto, porque han sido las tropelías brutales del gobernador Salazar, y hasta un alevoso y cobarde asesinato cometido por los agentes del gobierno, lo que ha obligado a levantar su voz el representante de aquel departamento, don Diego Barros Arana.

Después de cometer todos los excesos de la intervención, y después de consumadas las elecciones, los gobiernistas de Patacón han continuado todavía su obra de infamia, asonando villanamente y por la espalda a sus adversarios.

Es así como ha caído acrivillado a balazos, en mitad del día y en un camino público, el joven don Francisco de B. Lazcano.

Este crimen odioso y miserable ha levantado un grito unánime de asombro y de condenación, sobredorado después de ver la tranquilidad con que los señores de Patacón, los ministros y sus amigos,—grito de que se ha hecho eco el órgano mas autorizado que puede naturalmente encontrarse, el diputado don Esteban Puelma.

A la palabra respetada y prestigiosa del señor Barros Arana, pretendió contestar el famoso Ministro Zañartu. No teniendo nada que oponer a los hechos ni a las razones, quiso dar un golpe de efecto, y llamó debili el discurso de uno de los mas veteranos parlamentarios que se sientan en la Cámara de Diputados.

Advertido de ayer, el Ministro Zañartu no come ni de odias la historia del Congreso chileno, ni sabe que el señor Barros Arana tenía allí un asiento cuando él, el insperado Ministro, no era más que un gandul anónimo, que aun no podía sospechar que llegaría un tiempo en que este país descendiera tan abajo, que el sería Ministro de Estado.

El ignorante rasgo de llamar debili al discurso del antiguo y conocido parlamentario, hizo reír de buena gana a muchos.—El Ministro Zañartu creyó que se reían de su salero!

Entretanto, y aunque el gobierno hace desesperados esfuerzos por dejar en las sombras el odioso crimen de Patacón, es de esperar que los hombres honrados no desearan hasta hacer luz sobre él y obtener el castigo de los criminales.

El de Caféte le ha cobrado una afición particular a los ducentos,—con dos u y una b bien silbada.

Para don Acario es documento todo papel escrito, cualquiera que sea su procedencia y su valor intrínseco o moral.

Por ejemplo, un diputado acusa al comandante de policía de enviar paños de uniforme y disfrazados al asalto de las mesas, y lo acusa además de dejar en el mas completo abandono la custodia de la población. Don Acario se lanza inmediatamente en busca del comandante, y le pide una carta en que asegure que ningún policía se ha acercado a las mesas, y que nunca la ciudad ha estado mejor custodiada. Y con la carta en el bolsillo se presenta a la Cámara a decir que posee un documento incontestable para desvanecer las imputaciones de aquel diputado.

Es así como ha querido don Acario deshacer los cargos que se le han hecho a él mismo de haber recibido chusmas de garroteros para las rotaciones.

Don Acario se ha puesto al habla con un par de chicheros y garroteros, y les ha hecho firmar una declaración en que esos respetables caballeros aseguran que son los chicheros que mandan a los señores de Patacón al presidio y quienes lanzaron a los garroteros sobre las mesas.—Con esos valiosos documentos, don Acario ebre haber cantado victoria.

La Cámara no les hizo ni siquiera el honor de escucharlos, a esos documentos de don Acario que tienen un marcado sabor a aguardiente y chanchito arrollado, y la prensa no les ha hecho tampoco el honor de publicarlos. Viendo esta desdoro indiferencia, el de Caféte se lo ha guardado para mejor ocasión.

Los ducentos, pues, van a ponerse flambeos; qué deliciosa pestilencia van a despedir cuando se saquen de nuevo ante las narices de la Cámara!

Es hace apenas un mes que el Congreso está funcionando; van corridos apenas seis meses del presupuesto en ejercicio,—y ya hai sobre la mesa de la Cámara una lluvia de peticiones que tienen en juego al no muy holgado erario de la Nación.

El gobierno tiene pedidos ya tres suplementos de 7,000 pesos cada uno. Se ha excedido en los ítems consultados por el presupuesto, aun antes de que vaya trascurrido la mitad del tiempo para el cual fueron votados. A este paso vamos a llegar a fines de año, no solo con un presupuesto ya agotado, sino excedido en buena parte. Y el gobierno asegura que se empeña en hacer economías!

Don Agustín Montiel Rodríguez, por no ser menos que el gobierno, ha pedido 50,000 pesos para el hospital de San Martín de Valparaíso. Es de advertir que esta misma indicación fué hecha el año pasado por don Adolfo Guerrero, y fué desechada valientemente por el mismo Montiel Rodríguez. Así es el criterio de nuestras mayorías: cuando un diputado de oposición pide una cosa, es siempre mala, y se la niega; cuando la pide un miembro del gobierno, el asunto cambia completamente de aspecto. No quiero discurrir la indicación de Montiel Rodríguez; solo quiero dejar constancia del hecho singular de que venga a reocurrir ahora una indicación formulada hace un año por el señor Guerrero, y combatida entonces por el mismo que hoy la respalda como si fuese propiedad suya.

Don Miguel Trarribal Vera, creyendo poco todavía lo mucho que se gasta con tan escaso éxito en el registro civil, ha presentado un proyecto para que se gasten algunos miles mas. El señor Irarrizabal Vera estima necesario crear nuevos empleados y distribuir nuevos sueldos. Para que el registro civil marche bien, no son por cierto empleados los que faltan. Todos sabemos que, fuera de cuatro o cinco oficiales del registro, los demás gozan de una verdadera canonjía civil. Solo muy de tarde en tarde tienen que dar una que otra pluma dada.

Don Javier Luis de Zañartu tiene pedido, como ya se sabe, que los sueldos públicos se paguen en pesos de 36 peniques.—Nada es más cómodo que hacer la caridad con dinero ajeno!

Y como estos hai todavía una docena de proyectos de gastos, de peticiones de todo jénero, de derechos inútiles, sin contar las pensiones de gracia, los montepíos y otras gabelas.—No se deja vivir tranquilo al erario, por mas que vaya en camino de presentarse como pobre de solemnidad.

Por fortuna, el Congreso ha entrado al fin en la discusión de los proyectos de hacienda.

Talvez cuando se vea de cerca la situación de los fondos públicos, se sentirán un poco debilitados esos robustos apetitos de pedir.

Asegúrase que la Cámara de Diputados aceptará el informe que le ha presentado su Comisión de Hacienda, y que es ya conocido del público.

Este informe no difiere mucho del que ha presentado tambien a la consideración del gobierno la Cámara de Comercio de Valparaíso,—y esta uniformidad de pareceres entre las jentes que se ocupan de finanzas, contrasta a hacer mas sensible el debate parlamentario y mas pronto el despacho de la lei.

¡Ojalá sea ella la aurora de mejores dias!

SPECTATOR.

CRONICA.

NOTICIAS.—Para el primer cuatrimestre, plaza Reharren, para el segundo cuatrimestre, plaza Victoria, número 78.

Para el tercer cuatrimestre, plaza Victoria, número 234.

Para el cuarto cuatrimestre, plaza Victoria, número 234.

Para el quinto cuatrimestre, plaza Victoria, número 234.

Para el sexto cuatrimestre, plaza Victoria, número 234.

Para el séptimo cuatrimestre, plaza Victoria, número 234.

Para el octavo cuatrimestre, plaza Victoria, número 234.

Para el noveno cuatrimestre, plaza Victoria, número 234.

Para el décimo cuatrimestre, plaza Victoria, número 234.

Para el undécimo cuatrimestre, plaza Victoria, número 234.

Para el duodécimo cuatrimestre, plaza Victoria, número 234.

Para el decimotercero cuatrimestre, plaza Victoria, número 234.

Para el decimocuarto cuatrimestre, plaza Victoria, número 234.

Para el decimoquinto cuatrimestre, plaza Victoria, número 234.

Para el decimosexto cuatrimestre, plaza Victoria, número 234.

Para el decimoséptimo cuatrimestre, plaza Victoria, número 234.

Para el decimoctavo cuatrimestre, plaza Victoria, número 234.

Para el decimonoveno cuatrimestre, plaza Victoria, número 234.

Para el vigésimo cuatrimestre, plaza Victoria, número 234.

Para el vigésimo primer cuatrimestre, plaza Victoria, número 234.

Para el vigésimo segundo cuatrimestre, plaza Victoria, número 234.

Para el vigésimo tercer cuatrimestre, plaza Victoria, número 234.

Para el vigésimo cuarto cuatrimestre, plaza Victoria, número 234.

Para el vigésimo quinto cuatrimestre, plaza Victoria, número 234.

Para el vigésimo sexto cuatrimestre, plaza Victoria, número 234.

Para el vigésimo séptimo cuatrimestre, plaza Victoria, número 234.

Para el vigésimo octavo cuatrimestre, plaza Victoria, número 234.

Para el vigésimo noveno cuatrimestre, plaza Victoria, número 234.

Las tres restantes del señor gobernador de Quillota a las que adjunta las solicitudes de don José María de los Rios, don José Félix García, es soldado de la 4.ª compañía del batallón Lautaro, muerto en la batalla de Chorrillos; de don José Gabriel Cáceres, padre del soldado don José Gabriel Cáceres, del escuadrón Valparaíso muerto en la batalla de Chorrillos; de don José Barrera, madre del sargento 2.º del rejimiento Lautaro, muerto a consecuencia de heridas recibidas en la batalla de Tanna en que piden se los considere acreedores a una parte de la donación de don Juan Chaigneau que propone se ofrezca un premio de 2,000 pesos al ingeniero que presente el mejor plano, con sus respectivos presupuestos, que sirva para resguardar el puerto o fondeadero de las navas durante los temporales en la bahía. Nueva, oñitima particular:—La primera, de don Francisco 2.º Casanueva en que pide que el director de Obras Públicas informe sobre las líneas que se propone adoptar para construir un ferrocarril urbano, e informe del estado de los trabajos de la comision de ferrocarril.

La segunda, don Liborio E. Bribe, en que pide se le conceda el uso de la subida del cerro de la Cordillera por la plaza Echúrru para demostrar las ventajas de un sistema privilegiado de ascensores mecánicos de que es inventor y dueño.

La tercera, de don Enrique Brown, de nacionalidad rusa, en que pide carta de ciudadanía.

La cuarta, de don Antonio P. Covarrubias en que pide se le conceda el uso de la subida del cerro de la Cordillera por la plaza Echúrru para demostrar las ventajas de un sistema privilegiado de ascensores mecánicos de que es inventor y dueño.

La quinta, de don Isabel Urrutia, madre del 2.º fogonero de la comision de ferrocarril don José Manuel Ramírez, muerto en el combate de Iquique, en que pide se lo considere acreedor a la donación de Echúrru.

La sexta, de don Mercedes Lopez viuda de don Aníbal Custodio Barrera, madre del capitán de la comision de ferrocarril don Aníbal Custodio Barrera, muerto en el combate de Iquique, en que asimismo pide que se le presente al hacer el reparto de la donación Echúrru.

Las tres restantes de los vecinos de la quebrada de San Juan. Dios del cerro de San José Manuel Ramírez, muerto en el combate de Iquique, en que pide se lo considere acreedor a la donación de Echúrru.

La quinta, de don Isabel Urrutia, madre del 2.º fogonero de la comision de ferrocarril don José Manuel Ramírez, muerto en el combate de Iquique, en que pide se lo considere acreedor a la donación de Echúrru.

La sexta, de don Mercedes Lopez viuda de don Aníbal Custodio Barrera, madre del capitán de la comision de ferrocarril don Aníbal Custodio Barrera, muerto en el combate de Iquique, en que asimismo pide que se le presente al hacer el reparto de la donación Echúrru.

Las tres restantes de los vecinos de la quebrada de San Juan. Dios del cerro de San José Manuel Ramírez, muerto en el combate de Iquique, en que pide se lo considere acreedor a la donación de Echúrru.

La quinta, de don Isabel Urrutia, madre del 2.º fogonero de la comision de ferrocarril don José Manuel Ramírez, muerto en el combate de Iquique, en que pide se lo considere acreedor a la donación de Echúrru.

La sexta, de don Mercedes Lopez viuda de don Aníbal Custodio Barrera, madre del capitán de la comision de ferrocarril don Aníbal Custodio Barrera, muerto en el combate de Iquique, en que asimismo pide que se le presente al hacer el reparto de la donación Echúrru.

Las tres restantes de los vecinos de la quebrada de San Juan. Dios del cerro de San José Manuel Ramírez, muerto en el combate de Iquique, en que pide se lo considere acreedor a la donación de Echúrru.

La quinta, de don Isabel Urrutia, madre del 2.º fogonero de la comision de ferrocarril don José Manuel Ramírez, muerto en el combate de Iquique, en que pide se lo considere acreedor a la donación de Echúrru.

La sexta, de don Mercedes Lopez viuda de don Aníbal Custodio Barrera, madre del capitán de la comision de ferrocarril don Aníbal Custodio Barrera, muerto en el combate de Iquique, en que asimismo pide que se le presente al hacer el reparto de la donación Echúrru.

Las tres restantes de los vecinos de la quebrada de San Juan. Dios del cerro de San José Manuel Ramírez, muerto en el combate de Iquique, en que pide se lo considere acreedor a la donación de Echúrru.

La quinta, de don Isabel Urrutia, madre del 2.º fogonero de la comision de ferrocarril don José Manuel Ramírez, muerto en el combate de Iquique, en que pide se lo considere acreedor a la donación de Echúrru.

La sexta, de don Mercedes Lopez viuda de don Aníbal Custodio Barrera, madre del capitán de la comision de ferrocarril don Aníbal Custodio Barrera, muerto en el combate de Iquique, en que asimismo pide que se le presente al hacer el reparto de la donación Echúrru.

Las tres restantes de los vecinos de la quebrada de San Juan. Dios del cerro de San José Manuel Ramírez, muerto en el combate de Iquique, en que pide se lo considere acreedor a la donación de Echúrru.

La quinta, de don Isabel Urrutia, madre del 2.º fogonero de la comision de ferrocarril don José Manuel Ramírez, muerto en el combate de Iquique, en que pide se lo considere acreedor a la donación de Echúrru.

La sexta, de don Mercedes Lopez viuda de don Aníbal Custodio Barrera, madre del capitán de la comision de ferrocarril don Aníbal Custodio Barrera, muerto en el combate de Iquique, en que asimismo pide que se le presente al hacer el reparto de la donación Echúrru.

Las tres restantes de los vecinos de la quebrada de San Juan. Dios del cerro de San José Manuel Ramírez, muerto en el combate de Iquique, en que pide se lo considere acreedor a la donación de Echúrru.

La quinta, de don Isabel Urrutia, madre del 2.º fogonero de la comision de ferrocarril don José Manuel Ramírez, muerto en el combate de Iquique, en que pide se lo considere acreedor a la donación de Echúrru.

La sexta, de don Mercedes Lopez viuda de don Aníbal Custodio Barrera, madre del capitán de la comision de ferrocarril don Aníbal Custodio Barrera, muerto en el combate de Iquique, en que asimismo pide que se le presente al hacer el reparto de la donación Echúrru.

Las tres restantes de los vecinos de la quebrada de San Juan. Dios del cerro de San José Manuel Ramírez, muerto en el combate de Iquique, en que pide se lo considere acreedor a la donación de Echúrru.

La quinta, de don Isabel Urrutia, madre del 2.º fogonero de la comision de ferrocarril don José Manuel Ramírez, muerto en el combate de Iquique, en que pide se lo considere acreedor a la donación de Echúrru.

La sexta, de don Mercedes Lopez viuda de don Aníbal Custodio Barrera, madre del capitán de la comision de ferrocarril don Aníbal Custodio Barrera, muerto en el combate de Iquique, en que asimismo pide que se le presente al hacer el reparto de la donación Echúrru.

Las tres restantes de los vecinos de la quebrada de San Juan. Dios del cerro de San José Manuel Ramírez, muerto en el combate de Iquique, en que pide se lo considere acreedor a la donación de Echúrru.

La quinta, de don Isabel Urrutia, madre del 2.º fogonero de la comision de ferrocarril don José Manuel Ramírez, muerto en el combate de Iquique, en que pide se lo considere acreedor a la donación de Echúrru.

La sexta, de don Mercedes Lopez viuda de don Aníbal Custodio Barrera, madre del capitán de la comision de ferrocarril don Aníbal Custodio Barrera, muerto en el combate de Iquique, en que asimismo pide que se le presente al hacer el reparto de la donación Echúrru.

Las tres restantes de los vecinos de la quebrada de San Juan. Dios del cerro de San José Manuel Ramírez, muerto en el combate de Iquique, en que pide se lo considere acreedor a la donación de Echúrru.

La quinta, de don Isabel Urrutia, madre del 2.º fogonero de la comision de ferrocarril don José Manuel Ramírez, muerto en el combate de Iquique, en que pide se lo considere acreedor a la donación de Echúrru.

Los planes que, provisoriamente acompañamos, en subsidio de los que con mejores detalles se emitirán mas tarde, darán a V. S. I. una idea exacta del sistema de ferrocarril que se trata de implantar y que, como la Ilustre Municipalidad podrá comprenderlo, ofrece ventajas de bastante seguridad y fácil realización.

El sistema de ferrocarril dentado, a vapor, es ya conocido en Europa, habiéndose ensayado con muy feliz resultado en algunos lugares y sobre todo en el Rihl y en Suiza.

Para la realización de mi proyecto en la parte de la ciudad que acaba de mencionarse, es preciso el permiso de la Ilustre Municipalidad y en demanda de él, es que voy a presentarme a V. S. I. solicitando me lo conceda, bajo las condiciones del contrato que, en proyecto, tengo el honor de acompañar a V. S. I.

No necesito hacer vasto acopio de consideraciones para manifestar a V. S. I. las ventajas que procurará a la población de los ciudadanos cerca la realización del proyecto que someto a vuestra resolución. Las necesidades que hoy se dejan sentir por la fácil movilidad de las personas que residen en la parte alta de la población y luego las necesidades de fácil construcción y seguridad que ofrece el proyecto, son los mejores fundamentos que pueden ofrecerse a la mente de V. S. I. para obtener en esta idea una acopiada favorable.

No terminaría esta solicitud sin hacer mención a V. S. I. de la idea que me propongo llevar a cabo con este ferrocarril, cual es disponer cómodos carros para la traslación de enfermos a los hospitales Aleman e Ingleses que se encuentran situados en el cerro Alegre y que reciben diariamente un número crecido de dolientes.

No dudo, pues, de la favorable opinión que merecerá a V. S. I. el proyecto de ferrocarril que propongo y previos los trámites de estilo se servirá V. S. I. concederme el permiso de construir la línea de ferrocarril que es prescrito en el proyecto que acompaño.

En consecuencia, entiendo que me es preciso disponer de un terreno para la traslación de enfermos a los hospitales Aleman e Ingleses que se encuentran situados en el cerro Alegre y que reciben diariamente un número crecido de dolientes.

No dudo, pues, de la favorable opinión que merecerá a V. S. I. el proyecto de ferrocarril que propongo y previos los trámites de estilo se servirá V. S. I. concederme el permiso de construir la línea de ferrocarril que es prescrito en el proyecto que acompaño.

En consecuencia, entiendo que me es preciso disponer de un terreno para la traslación de enfermos a los hospitales Aleman e Ingleses que se encuentran situados en el cerro Alegre y que reciben diariamente un número crecido de dolientes.

No dudo, pues, de la favorable opinión que merecerá a V. S. I. el proyecto de ferrocarril que propongo y previos los trámites de estilo se servirá V. S. I. concederme el permiso de construir la línea de ferrocarril que es prescrito en el proyecto que acompaño.

En consecuencia, entiendo que me es preciso disponer de un terreno para la traslación de enfermos a los hospitales Aleman e Ingleses que se encuentran situados en el cerro Alegre y que reciben diariamente un número crecido de dolientes.

No dudo, pues, de la favorable opinión que merecerá a V. S. I. el proyecto de ferrocarril que propongo y previos los trámites de estilo se servirá V. S. I. concederme el permiso de construir la línea de ferrocarril que es prescrito en el proyecto que acompaño.

En consecuencia, entiendo que me es preciso disponer de un terreno para la traslación de enfermos a los hospitales Aleman e Ingleses que se encuentran situados en el cerro Alegre y que reciben diariamente un número crecido de dolientes.

No dudo, pues, de la favorable opinión que merecerá a V. S. I. el proyecto de ferrocarril que propongo y previos los trámites de estilo se servirá V. S. I. concederme el permiso de construir la línea de ferrocarril que es prescrito en el proyecto que acompaño.

En consecuencia, entiendo que me es preciso disponer de un terreno para la traslación de enfermos a los hospitales Aleman e Ingleses que se encuentran situados en el cerro Alegre y que reciben diariamente un número crecido de dolientes.

No dudo, pues, de la favorable opinión que merecerá a V. S. I. el proyecto de ferrocarril que propongo y previos los trámites de estilo se servirá V. S. I. concederme el permiso de construir la línea de ferrocarril que es prescrito en el proyecto que acompaño.

En consecuencia, entiendo que me es preciso disponer de un terreno para la traslación de enfermos a los hospitales Aleman e Ingleses que se encuentran situados en el cerro Alegre y que reciben diariamente un número crecido de dolientes.

No dudo, pues, de la favorable opinión que merecerá a V. S. I. el proyecto de ferrocarril que propongo y previos los trámites de estilo se servirá V. S. I. concederme el permiso de construir la línea de ferrocarril que es prescrito en el proyecto que acompaño.

En consecuencia, entiendo que me es preciso disponer de un terreno para la traslación de enfermos a los hospitales Aleman e Ingleses que se encuentran situados en el cerro Alegre y que reciben diariamente un número crecido de dolientes.

No dudo, pues, de la favorable opinión que merecerá a V. S. I. el proyecto de ferrocarril que propongo y previos los trámites de estilo se servirá V. S. I. concederme el permiso de construir la línea de ferrocarril que es prescrito en el proyecto que acompaño.

En consecuencia, entiendo que me es preciso disponer de un terreno para la traslación de enfermos a los hospitales Aleman e Ingleses que se encuentran situados en el cerro Alegre y que reciben diariamente un número crecido de dolientes.

No dudo, pues, de la favorable opinión que merecerá a V. S. I. el proyecto de ferrocarril que propongo y previos los trámites de estilo se servirá V. S. I. concederme el permiso de construir la línea de ferrocarril que es prescrito en el proyecto que acompaño.

En consecuencia, entiendo que me es preciso disponer de un terreno para la traslación de enfermos a los hospitales Aleman e Ingleses que se encuentran situados en el cerro Alegre y que reciben diariamente un número crecido de dolientes.

</